



DOCUMENTO OFICIAL
SEGUNDO SEMESTRE 2026

TORNEO NACIONAL LICEOS BICENTENARIO DE FORMACIÓN
CIUDADANA

DOCUMENTO OFICIAL

Bases Oficiales

Primera edición · Segundo semestre 2026

Convocatoria exclusiva: Red de Liceos Bicentenario

"La ciudadanía no se aprende solo en clases. Se practica."

ORGANIZAN



LICEOS★
BICENTENARIO

AUSPICIAN

Fundación **Santillana**





CONTENIDO

- | | | | |
|----------|-------------------------------|-----------|---|
| 1 | Contexto y propósito | 7 | Inducción del Embajador |
| 2 | Organización y roles | 8 | La Gran Final — Simulación Legislativa |
| 3 | Participantes | 9 | Elegibilidad, premios y reconocimientos |
| 4 | Estructura y calendario | 10 | Conducta y sanciones |
| 5 | Etapa clasificatoria | A | Anexo · Declaración del Establecimiento |
| 6 | Encuesta de actitudes cívicas | | |

1 Contexto y propósito

La convivencia escolar es hoy una de las mayores oportunidades formativas de las comunidades educativas. La **Ley 21.809**, sobre Convivencia, Buen Trato y Bienestar de las Comunidades Educativas, entró en vigencia el **1 de julio de 2026** y adopta un enfoque formativo para la gestión de conflictos. El desafío ya no es contener conflictos: es enseñar a convivir.

La propia ley cambia la lógica del sistema: exige a cada establecimiento un **Plan de Gestión de Convivencia** con estrategias de formación y de gestión colaborativa de conflictos. Los establecimientos subvencionados tienen plazo hasta **abril de 2027** para adecuar sus reglamentos y planes.

El marco normativo se consolida así con la **Ley 20.911 de Formación Ciudadana**. La Ley 21.809 hace operativo este compromiso: la formación ciudadana pasa de ser una declaración a una práctica sistemática y medible.

La **Red de Liceos Bicentenario** es la red natural para liderar esta respuesta. Es donde la educación pública chilena demuestra qué es posible cuando se le exige excelencia.

★ EL PROPÓSITO

Esto no es un torneo de memoria. Es la prueba de que las **competencias cívicas y la convivencia no se estudian: se practican**, todos los días, en el aula.

2 Organización y roles

El Torneo es organizado por **Cívicamente** y la **Universidad del Desarrollo**, y cuenta con el patrocinio del **Ministerio de Educación** a través de la Coordinación Nacional de Liceos Bicentenario.

ORGANIZA 2.1 • Cívicamente

Plataforma EdTech especializada en formación ciudadana, alineada al Plan de Formación Ciudadana (Ley 20.911). Más de 150 establecimientos y 600.000 trivias completadas.

Provee la plataforma tecnológica donde se ejecuta la competencia.

Diseña el banco de trivias y las temáticas en competencia.

Coordina la operación general, el soporte técnico y la atención a los liceos.

Recopila el material de los Reporteros Cívicos y produce el video final del Torneo.

ORGANIZA 2.2 • Universidad del Desarrollo

Aporta respaldo académico en el marco del convenio de colaboración vigente con Cívicamente, suscrito con la Facultad de Educación.

Valida académicamente las bases y el banco de preguntas.

Aporta el jurado académico que evalúa la Gran Final.

Facilita sus dependencias para la Gran Final presencial, cuando corresponda.

PATROCINA 2.3 • Ministerio de Educación • Coord. Nacional de Liceos Bicentenario

Patrocina el Torneo y aporta respaldo institucional a la convocatoria. Su rol se concentra en la invitación oficial a la red y la difusión a través de la página web oficial de Liceos Bicentenario.

Las autoridades del Ministerio que encabezan las distintas actividades son **Camila Romero Morandé**, Asesora de la Ministra y Coordinadora Nacional de Liceos Bicentenario, y/o **Josefina Montt Matte**, Directora Ejecutiva de Liceos Bicentenario.



3 Participantes

3.1 Quién puede participar

La primera edición es de **convocatoria cerrada**: pueden inscribirse exclusivamente establecimientos pertenecientes a la Red de Liceos Bicentenario reconocidos por el MINEDUC. La inscripción es **gratuita**.

3.2 Equipo de competencia

Cada liceo compite con un equipo representativo de **15 estudiantes titulares de 8° básico, más 2 suplentes**, designados por el establecimiento. El equipo compite como unidad durante toda la etapa clasificatoria.

Los 2 suplentes se designan desde el inicio y quedan habilitados para reemplazar a un titular ante una baja justificada (retiro del establecimiento o licencia médica acreditada).

La nómina (15 titulares + 2 suplentes) se **congela** al cierre de inscripciones.

Si el liceo cuenta con menos estudiantes disponibles en el nivel, puede completar el equipo con otros estudiantes de 8° básico, a su criterio.

3.3 Embajador de la Ciudadanía

Cada liceo designa un **Embajador de la Ciudadanía**: el docente responsable del equipo. Lo designa el Director o Directora, sin restricción de asignatura, con un titular y un suplente.

Es el nexo oficial entre el liceo y la organización del Torneo.

Prepara y acompaña al equipo, y agenda el bloque de competencia de cada viernes.

Guía a los 4 estudiantes que representan al liceo en la Gran Final.

⚠ LÍMITE DE SU ROL

Durante el bloque de competencia, el Embajador **supervisa, pero no puede responder trivias ni dictar respuestas**. Hacerlo compromete la validez del resultado y tiene sanción (ver sección 10).

3.4 Reportero Cívico

Además del equipo, cada liceo designa un **Reportero Cívico**: un estudiante distinto de los 15 titulares, encargado de documentar la participación del liceo durante el Torneo.

Registra el trabajo del equipo: notas, reportajes y cobertura.

Su material alimenta las redes sociales del liceo durante el Torneo.

Cívicamente recopila el material de todos los Reporteros Cívicos para producir el video oficial de cierre del Torneo.

Compite por el **Premio a la Mejor Reportería Cívica** (ver 9.5).

El logo del Ministerio solo puede usarse en la gráfica oficial aprobada. Los derechos de imagen de los menores son responsabilidad exclusiva de los sostenedores y establecimientos.

3.5 Compromiso de difusión

El liceo se compromete a difundir su participación en sus redes sociales, utilizando el **kit oficial del Torneo** (hashtag, plantillas y logotipo). La difusión no otorga puntaje en el ranking.

RESGUARDO

Toda difusión que incluya imagen de estudiantes se realiza bajo responsabilidad del establecimiento y con las autorizaciones de los apoderados correspondientes, conforme al Anexo A.2 y a la normativa de protección de datos personales vigente.

3.6 Inscripción

El establecimiento se inscribe a través de su Director, Directora o Jefe de UTP, mediante formulario oficial. La inscripción incluye:

Datos del establecimiento y región.

Nómina de 15 estudiantes titulares y 2 suplentes.

Embajador de la Ciudadanía (titular y suplente) y Reportero Cívico.

Aceptación expresa de estas bases y autorización de imagen (Anexo A, Declaración del Establecimiento).



4 Estructura y calendario

El Torneo se desarrolla mayoritariamente en **formato online** y concluye —incluida la Gran Final— a más tardar el **15 de octubre de 2026**.

HITO	FECHA	ACTIVIDAD
Aviso MINEDUC	28 jul 2026	El Ministerio da a conocer la existencia del Torneo y comunica a la Red de Liceos Bicentenario la próxima apertura de la convocatoria.
Invitación oficial	31 jul 2026	Los establecimientos reciben la invitación oficial para participar en el Torneo Nacional Bicentenario de Formación Ciudadana 2026.
Período de inscripción	31 jul – 14 ago 2026	Los liceos inscriben su equipo, Embajador y Reportero Cívico. Se realiza la inducción inicial a los Embajadores y se habilitan los accesos a la plataforma.
Cierre de inscripciones y habilitación	14 ago 2026	Validación de nóminas, creación de usuarios y confirmación de los establecimientos participantes.
Inducción final de Embajadores	Semana del 17 ago 2026	Capacitación obligatoria sobre uso de la plataforma, formato de competencia y protocolos del Torneo.

HITO	FECHA	ACTIVIDAD
Etapas clasificatorias	5 viernes: 21 y 28 ago; 4, 11 y 25 sep 2026	Competencia semanal de trivias (4 temáticas por semana). Se suspende el 18 de septiembre por Fiestas Patrias. Ranking actualizado cada lunes.
Clasificación y preparación de la Final	29 sep – 3 oct 2026	Se anuncian los 2 liceos finalistas. Cada equipo prepara su Proyecto de Ley durante una semana.
Gran Final	Semana del 6 oct 2026	Los equipos finalistas presentan y defienden su Proyecto de Ley ante el jurado académico de la UDD. Se proclama al Campeón Nacional.
Cierre y reconocimientos	Antes del 15 oct 2026	Entrega de premios y reconocimientos por parte de las autoridades de Cívicamente, la UDD y el Ministerio de Educación.

FLUJO DE INSCRIPCIÓN

Una vez inscrito, el liceo recibe un correo de confirmación y debe adjuntar el archivo Excel oficial con los datos de los participantes (nombre, rut y curso). La plataforma genera un usuario con código interno para cada estudiante. El Embajador recibe un acceso equivalente al de un estudiante para preparar material.

La inscripción incluye la **Declaración del Establecimiento** (Anexo A), firmada por el Director o Directora, que autoriza el tratamiento de datos para los fines del Torneo y la difusión de imágenes.



5 Etapa clasificatoria

La etapa clasificatoria es el núcleo del Torneo: **cinco semanas de competencia** en la plataforma Cívicamente que determinan el ranking nacional y definen a los dos liceos finalistas.

5.1 Formato semanal

Cada semana se liberan **4 temáticas**. En total, **20 temáticas** a lo largo de 5 semanas.

De **lunes a jueves** los estudiantes estudian las temáticas de la semana. El material ya vive en la plataforma e incluye **video, texto y audio**, favoreciendo la accesibilidad y los distintos estilos de aprendizaje.

El **viernes** es el día de competencia, en formato asincrónico / digital. Las trivias no ocupan un bloque fijo: el sostenedor debe siempre privilegiar la continuidad académica semanal. Los equipos las resuelven en ventanas que el establecimiento decide (un módulo semanal, tiempo muerto, tarea guiada).

Carga estimada: aproximadamente **4 horas semanales** (estudio flexible de lunes a jueves más el bloque de competencia del viernes).

Cada trivia se responde **una sola vez**: no hay reintentos.

🔄 RECUPERACIÓN

Si un liceo no puede competir un viernes por causa justificada (corte de suministro eléctrico o de internet, suspensión de clases, paro), la organización habilita una **ventana de recuperación el sábado siguiente**, previa acreditación del problema. Si el corte ocurre a mitad del bloque, la plataforma conserva las trivias ya respondidas y el sábado el equipo retoma únicamente las pendientes. El aviso del corte debe darlo el Embajador **durante el bloque y en el momento**; un aviso posterior no habilita la recuperación.

5.2 Las 20 temáticas

Las temáticas están agrupadas por semana y alineadas al Plan de Formación Ciudadana (Ley 20.911):

SEMANA	BLOQUE TEMÁTICO
Semana 1	Institucionalidad y democracia
Semana 2	Ciudadanía y participación

SEMANA	BLOQUE TEMÁTICO
Semana 3	Derechos y deberes
Semana 4	Convivencia y virtudes
Semana 5	Carácter y deliberación

5.3 Cómo se construye el ranking

Al responder las trivias, la plataforma asigna un puntaje. El ranking del Torneo se construye de la siguiente manera:

Puntaje del estudiante: suma del puntaje obtenido en las 20 temáticas. La temática no jugada suma 0.

Puntaje del liceo: suma del puntaje de sus 15 estudiantes titulares.

El **ranking nacional es único** y se actualiza cada lunes en la página oficial del Torneo.

POR QUÉ IMPORTA

Que la temática no jugada sume 0 tiene un propósito: el liceo **necesita que sus 15 estudiantes participen todas las semanas.**



6 Encuesta de actitudes cívicas

El Torneo mide su impacto formativo mediante una breve **encuesta de actitudes cívicas**, alineada a las dimensiones del marco internacional ICCS (sentido de eficacia ciudadana, confianza en las instituciones y disposición a participar). Las preguntas son propias del Torneo y no reproducen los ítems protegidos del estudio.

Se aplica **al inicio y al final** del Torneo, con el fin de medir el cambio (línea base e impacto).

La **encuesta inicial es obligatoria** para activar la plataforma.

Los datos se tratan de forma **agregada por liceo, sin identificación nominal**: interesa la tendencia del grupo, no la opinión individual de cada estudiante. Esto constituye un resguardo de los datos de menores de edad.

EVIDENCIA DONDE NO EXISTE

Chile no participó en el estudio ICCS de 2022. Medir estas dimensiones con instrumento propio convierte al Torneo en una **fuentes de evidencia sobre formación ciudadana** donde hoy no existe información comparable.

7 Inducción del Embajador

Antes del inicio de la competencia, cada Embajador debe completar una **inducción obligatoria** sobre el uso de la plataforma: cómo se agenda el bloque, cómo compiten los estudiantes, cómo se resuelven incidencias y cómo se solicita una recuperación.

Se realiza vía **webinar en vivo**, en una o dos fechas disponibles, durante la semana posterior al cierre de inscripciones.

Es **requisito de habilitación**: el liceo cuyo Embajador no complete la inducción no queda habilitado para competir.

Si el Embajador titular no puede asistir, la inducción puede realizarla el suplente.

El Embajador recibe un acceso a la plataforma equivalente al de un estudiante, para preparar material y familiarizarse con el entorno de competencia.



8 La Gran Final — Simulación Legislativa

La Gran Final es donde se demuestra la formación ciudadana. La **simulación legislativa** es un ejercicio a través del cual los estudiantes usan la estructura básica de una propuesta de norma para abordar un problema escolar o comunitario y, con ello, desarrollan competencias de **argumentación y deliberación democrática**.

8.1 Quiénes clasifican

Clasifican los **2 liceos con mayor puntaje** en el ranking nacional que, además, cumplan el requisito de participación mínima establecido en el punto 9.1.

8.2 Los equipos finalistas

Cada liceo finalista participa con **4 estudiantes**, quienes deben formar parte de los 15 titulares del equipo.

Los 4 estudiantes son acompañados por el Embajador de la Ciudadanía.

Al ser anunciados, cada equipo dispone de **una semana** para preparar su Simulación Legislativa.

Al clasificar, cada equipo finalista recibe una **Guía para elaborar el Proyecto de Ley**, que describe la estructura esperada, de manera que todos trabajen con el mismo estándar y sin depender de conocimientos externos.

El Proyecto de Ley debe abordar **una de las 20 temáticas** del Torneo, a libre elección del equipo. Debe ser un proyecto genuino, con estructura de ley, y no una petición general.

8.3 Modalidad: presencial o en línea

La modalidad se determina de antemano según la procedencia de los finalistas y no se modifica una vez conocidos los clasificados:

Presencial

Si **ambos finalistas** pertenecen a la Región Metropolitana: Final en dependencias de la Universidad del Desarrollo.

Videoconferencia

Si **uno o ambos finalistas** son de regiones: Final por videoconferencia.

8.4 Entregas de la Final

Al término de la semana de preparación, cada equipo finalista entrega:

Documento de la Simulación Legislativa (texto completo, con estructura de ley). Se evalúa con rúbrica.

Video resumen de la exposición del proyecto, de hasta 5 minutos, presentado por los 4 estudiantes. Es material de apoyo y difusión; no se evalúa con rúbrica.

La organización comparte los documentos y videos de forma cruzada: **antes de la sesión en vivo, cada equipo revisa el proyecto del otro.**

8.5 La deliberación en vivo

La sesión en vivo (presencial o remota) se dedica únicamente a la **deliberación**, que es la instancia que requiere tiempo real. Al estar las exposiciones grabadas, la Final no depende de la conexión para presentar.

Cada equipo, actuando como **bancada revisora**, formula preguntas y vota —aproband o rechazando, con fundamento— el proyecto del otro.

Luego se invierten los roles.

La deliberación es de formato libre. Un facilitador de la organización ordena los turnos cuando los participantes se superponen, sin intervenir en el contenido.

El **jurado de la UDD** delibera y proclama al Campeón Nacional.

8.6 Contingencia de la Final en línea

Si a un equipo finalista se le interrumpe la conexión durante la deliberación, la sesión se pausa y se retoma cuando se restablezca, con una **tolerancia de espera de 15 minutos**.

Si transcurrido ese tiempo no se restablece la conexión, se activa una **fecha y hora de respaldo** fijada de antemano.

El jurado evalúa únicamente lo efectivamente rendido; lo ocurrido antes del corte se conserva y no se rehace.

8.7 Criterios de evaluación del jurado

El jurado de la UDD decide al Campeón Nacional a partir de **dos instrumentos con rúbrica**:

Rúbrica del Proyecto de Ley (documento): identificación del problema, calidad de la propuesta, fundamentación, estructura de ley y pertinencia cívica.

Rúbrica de la deliberación: calidad como bancada revisora y convivencia democrática (preguntas pertinentes, voto argumentado y respeto al rival). Esta dimensión define el **Premio a la Convivencia Democrática** (ver 9.4).

PONDERACIÓN

El voto de la bancada rival forma parte de la evaluación, pero **no es determinante por sí solo**: el jurado lo pondera. De este modo, ningún equipo puede ganar rechazando al otro por conveniencia.



9 Elegibilidad, premios y reconocimientos

9.1 Requisito de participación mínima

UMBRAL DE ELEGIBILIDAD

Para clasificar a la Gran Final y optar a cualquier reconocimiento, el liceo debe alcanzar una **participación mínima del 80%** de las trivias posibles (15 titulares × 20 temáticas). Las bajas justificadas (retiro o licencia médica acreditada) se excluyen del cálculo; para eso están, precisamente, los 2 suplentes.



Campeón Nacional 9.2

Copa del Campeón Nacional para el establecimiento

Medallas para el equipo ganador

Diploma oficial firmado por MINEDUC + UDD + Cívicamente (físico)

4 Tablets

Visita guiada al Congreso Nacional

Jornada de liderazgo cívico en la Universidad del Desarrollo

Acceso premium a la biblioteca del conocimiento cívico por 2 años

Selección de libros esenciales para el ciudadano del siglo XXI, editorial Santillana



Subcampeón

Copa del Subcampeón

Medallas para el equipo

Diploma oficial MINEDUC + UDD + Cívicamente (físico)

2 Tablets

Visita guiada al Congreso Nacional

Jornada de liderazgo cívico en la Universidad del Desarrollo

Acceso premium a la biblioteca del conocimiento cívico por 1 año

Selección de libros esenciales para el ciudadano del siglo XXI

9.4 Convivencia Democrática

Reconocimiento del jurado UDD según la rúbrica de deliberación (calidad como bancada revisora y respeto al rival). Distingue al equipo que mejor encarnó la convivencia democrática, independientemente del resultado.

9.5 Mejor Reportería Cívica

Reconoce al Reportero Cívico cuyo trabajo de cobertura destacó durante el Torneo. Su material se integra al video oficial de cierre.

9.6 Liceos destacados

Reconocimiento a los liceos mejor posicionados en el ranking que no llegaron a la Final. Sello Cívico "Liceo Destacado — Torneo Nacional Bicentenario 2026".

9.7 Certificado de participación

Todo liceo que complete el Torneo recibe un certificado oficial firmado por Cívicamente y la UDD, con el patrocinio del Ministerio de Educación.

9.8 Premios adicionales

La organización podrá anunciar premios adicionales durante el desarrollo del Torneo, los cuales se comunicarán oportunamente a través de los canales oficiales.

9.9 Desempates en el ranking

En caso de empate en puntaje entre dos o más liceos, el orden de desempate es:

- Mayor porcentaje de participación del equipo.

- Mayor puntaje en la última semana de la etapa clasificatoria.

- Mayor puntaje en la primera semana de la etapa clasificatoria.



10 Conducta y sanciones

La participación en el Torneo supone un compromiso con la **probidad y el buen trato**. Las siguientes conductas tienen sanción determinada:

CONDUCTA	SANCIÓN
Suplantación de estudiantes o uso de cuentas ajenas para responder trivias.	Descalificación del liceo
El Embajador responde trivias o dicta respuestas durante el bloque de competencia.	Descalificación del liceo
Uso de bots, scripts o automatización para inflar puntaje.	Descalificación del liceo
Plagio o falsificación en el Proyecto de Ley de la Gran Final.	Descalificación del liceo
Faltas de respeto o lenguaje discriminatorio en la Final o en los canales del Torneo.	Advertencia y, de reiterarse, descalificación

La organización resuelve las controversias sobre interpretación de estas bases. Sus decisiones son fundadas y se comunican por escrito a los establecimientos involucrados.

AJUSTES RAZONABLES

Los estudiantes con discapacidad pueden solicitar ajustes de accesibilidad durante el proceso de inscripción, sin que ello altere el estándar de evaluación.

10.1 Soporte al liceo

Canal de soporte disponible por **correo electrónico y WhatsApp** durante todo el Torneo, con atención reforzada los viernes (día de competencia).



A Anexo · Declaración del Establecimiento

REQUISITO DE INSCRIPCIÓN

Al inscribirse, el Director o Directora firma la presente declaración, que autoriza el **tratamiento de datos** y la **difusión de imágenes** para los fines del Torneo. La firma es requisito de inscripción.

A.1 Tratamiento de datos

El Torneo trata datos de estudiantes (nombre, curso y resultados de participación) con la única finalidad de operar la competencia, elaborar el ranking y entregar los reconocimientos. **No se publica cédula de identidad.**

El tratamiento se rige por la **Ley N° 19.628** y por la **Ley N° 21.719** sobre protección de datos personales.

Los datos de la encuesta de actitudes cívicas se tratan de forma **agregada por liceo**, sin identificación nominal.

Los datos de estudiantes menores de edad se tratan bajo responsabilidad del establecimiento, el que declara contar con las autorizaciones de los apoderados correspondientes.

Los datos no se ceden a terceros ajenos a la organización ni se utilizan con fines comerciales distintos del Torneo. El establecimiento puede solicitar su eliminación al término del Torneo.

A.2 Uso de imagen y difusión

El establecimiento autoriza el uso de su imagen institucional y del material de la Gran Final y de los Reporteros Cívicos para la difusión del Torneo por parte de Cívicamente, la UDD y el MINEDUC, y en prensa asociada.

El establecimiento autoriza a la organización la publicación del nombre, puntaje y lugar del ranking en el que se encontrará cada semana.

La imagen individual de estudiantes menores de edad **requiere autorización del apoderado**, la que el establecimiento declara haber obtenido previamente.

El compromiso de difusión del liceo en redes sociales se ejerce bajo estas mismas condiciones.

El logo del MINEDUC y de Liceos Bicentenario **solo se puede usar en material oficial del Torneo previamente aprobado**. Queda estrictamente prohibido su uso comercial o publicitario ajeno a la competencia.

La gestión de las autorizaciones de imagen de los estudiantes es responsabilidad exclusiva del liceo y de los organizadores. El Ministerio, en su calidad de patrocinador, no asume responsabilidad legal ante reclamos de apoderados. Sobre la base de dichas autorizaciones, el MINEDUC queda facultado para usar los videos y fotografías del Torneo en sus canales oficiales, con fines exclusivamente informativos y de visibilización de la red.

NOMBRE COMPLETO DEL DIRECTOR O DIRECTORA

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO

FECHA

Firma y timbre del Director o Directora



**“La ciudadanía no se aprende
solo en clases. Se practica.”**

Cívicamente · Educación que forma personas.

ORGANIZAN



PATROCINA



LICEOS ★
BICENTENARIO

AUSPICIAN

Fundación **Santillana**

